

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/38852/1986, de 7 de octubre, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público la adjudicación que se detalla (expediente número 66011).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 7 de octubre de 1986, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la reposición de dos carretillas elevadoras «Diéscel» de 8 Tm., a la Empresa «Codemsa, S.A.L.», por un importe de 19.900.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de octubre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—17.585-E (77368).

Resolución de la Junta Económica del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Expediente de contratación número 65/1986.

Ha sido adjudicado a la Empresa de «Arsavial, Sociedad Anónima», «Carsa» y «Electro-Mart», material eléctrico del automóvil por la cantidad de 2.029.500, 4.032.742 y 1.522.615 pesetas, respectivamente, por el procedimiento de contratación directa.—17.781-E (78114).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cantabria por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de tres parcelas rústicas.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda especial de Cantabria del día de hoy, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1986, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes de tres fincas rústicas, con superficie de 1.140, 3.350 y 585 metros cuadrados, radicadas en Arenas de Iguña.

Los tipos para esta cuarta subasta serán de 26.271, 15.440 y 21.570 pesetas, respectivamente, siendo de cuenta de los adjudicatarios los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 13 de octubre de 1986.—El Delegado de Hacienda especial.—8.212-A (79785).

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia nueva subasta de fincas rústicas.

Para general conocimiento, por el presente anuncio se hace saber:

Que habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la cuarta subasta de las siguientes fincas rústicas, propiedad del Estado:

| Término municipal | Polígono | Parcela | Superficie Hectáreas |
|-------------------------|----------|---------|----------------------|
| Loranca del Campo | 4 | 30 | 0,2620 |
| Olmedilla del Campo | 1 | 42 | 0,4080 |
| Olmedilla del Campo | 2 | 14 | 0,2920 |
| Olmedilla del Campo | 3 | 8 | 0,3000 |
| Olmedilla del Campo | 3 | 23 | 0,4080 |
| Olmedilla del Campo | 10 | 26 | 0,2400 |
| Olmedilla del Campo | 13 | 37 | 1,3920 |
| Olmedilla del Campo | 17 | 14 | 0,3290 |
| Olmedilla del Campo | 5 | 108 | 0,9060 |
| Olmedilla del Campo | 2 | 37 | 3,1600 |
| Olmedilla del Campo | 16 | 5 | 1,4000 |
| Valparaíso de Abajo | 15 | 16 | 0,2240 |
| Valparaíso de Abajo | 3 | 16 | 0,3680 |
| Valparaíso de Abajo | 14 | 11 | 1,0560 |
| Valparaíso de Abajo | 13 | 12 | 1,5120 |
| Moncalvillo de Huete | 8 | 9 | 0,9241 |
| Moncalvillo de Huete | 10 | 14 | 0,4430 |
| Moncalvillo de Huete | 10 | 15 | 0,4430 |
| Mazarulleque | 22 | 24 | 0,1800 |
| Jabalera | 8 | 178 | 0,0557 |
| Cuevas de Velasco II | 9 | 73 | 2,8400 |
| Fuentelespino de Haro | 8 | 6 | 0,0790 |
| Huerta de la Obispalía | 13 | 22 | 0,7860 |
| Fuentes | 19 | 5 | 2,1100 |
| Fuentes | 4 | 38 | 11,2698 |
| Fuentes | 3 | 20 | 2,3440 |
| Fuentes | 4 | 30 | 2,8854 |
| Paracuellos de la Vega | 14 | 11 | 0,2649 |
| Paracuellos de la Vega | 15 | 9 | 0,7045 |
| Paracuellos de la Vega | 14 | 79 | 0,2450 |
| Paracuellos de la Vega | 14 | 83 | 0,9779 |
| La Peraleja | 15 | 1 | 0,8040 |
| Pinarejo | 8 | 52 | 0,9588 |
| Pinarejo | 2 | 145 | 1,5160 |
| San Clemente | 2 | 234 | 0,2030 |
| San Clemente | 14 | 5-2 | 1,2320 |
| San Clemente | 3 | 39-1 | 1,2662 |
| Torrejoncillo del Rey | 8 | 18 | 0,5800 |
| Torrejoncillo del Rey | 7 | 579 | 0,1967 |
| Torrejoncillo del Rey | 8 | 43 | 0,1540 |
| Torrejoncillo del Rey | 7 | 294 | 0,2080 |
| Torrejoncillo del Rey | 6 | 66 | 0,1232 |
| Torrejoncillo del Rey | 6 | 9 | 0,1780 |
| Torrejoncillo del Rey | 7 | 14 | 0,1020 |
| Torrejoncillo del Rey | 2 | 3 | 0,3343 |
| Torrejoncillo del Rey | 1 | 61 | 0,1795 |
| Torrejoncillo del Rey | 7 | 399 | 0,0640 |
| Torrejoncillo del Rey | 7 | 189 | 0,2475 |
| Torrejoncillo del Rey | 4 | 176 | 0,3077 |
| Torrubia del Castillo | 3 | 64 | 0,1920 |
| Torrubia del Castillo | 5 | 19 | 0,6410 |
| Valhermoso de la Fuente | 1 | 18 | 0,1708 |
| Villarejo Periesteban | 4 | 11 | 0,9720 |

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, queda abierta la subasta por un plazo de tres meses, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito en esta Delegación de Hacienda, anunciándose nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

Cada proposición que se presente deberá ir acompañada del resguardo acreditativo del depósito en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales del 25 por 100 del precio ofrecido.

La proposición que sirva de tipo para la subasta surtirá plenos efectos aunque el oferente no comparezca en el acto de la celebración de la misma, por lo que si el bien le fuera adjudicado perderá

el depósito en el caso de que no efectuase el pago del precio total dentro del plazo reglamentario.

Quienes deseen mayor información pueden obtenerla en la Sección de Patrimonio del Estado y Loterías de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 17 de octubre de 1986.—El Delegado, Angel Seoane Rodríguez.—8.284-A (79789)

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncian concursos para la adjudicación de diversos trabajos para la renovación de catastros urbanos.

Por acuerdos del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 22 de octubre de

1986 y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 del mismo mes), se convocan los siguientes concursos para adjudicación de trabajos de renovación catastral urbana:

Número de expediente: BU-12-7/1986. Denominación: «Trabajos de revisión del catastro urbano de los municipios de Ciadoncha y siete más». Plazo de ejecución: Un año. Presupuesto de licitación: 9.645.000 pesetas.

Número de expediente: BU-13-8/1986. Denominación: «Trabajos de revisión del catastro urbano de los municipios de Madrigalejo del Monte y diez más». Plazo de ejecución: Un año. Presupuesto de licitación: 11.258.000 pesetas.

Número de expediente: BU-14-9/1986. Denominación: «Trabajos de revisión del catastro urbano de los municipios de Fresnillo de las Dueñas y seis más». Plazo de ejecución: Un año. Presupuesto de licitación: 10.026.500 pesetas.

Número de expediente: BU-15-10/1986. Denominación: «Trabajos de revisión del catastro urbano de los municipios de Baños de Valdearados y ocho más». Plazo de ejecución: Un año. Presupuesto de licitación: 10.214.000 pesetas.

Los respectivos expedientes, que contienen los pliegos de condiciones aplicables, se hallan expuestos en la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, cuarta planta.

Las proposiciones para optar a los concursos deberán ajustarse a lo dispuesto en el punto diez del pliego de condiciones particulares, y se podrán presentar en las oficinas de la citada Gerencia durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario normal de despacho al público.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios de los concursos.

Burgos, 23 de octubre de 1986.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.—8.409-A (81030).

Resolución de la Gerencia Territorial del Área Metropolitana de Barcelona por la que se declara desierto el concurso convocado para la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro de Urbana del Municipio de Sant Vicenç del Hortis («Boletín Oficial del Estado» número 311).

Esta Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace saber que el concurso público publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 1985, ha quedado desierto por acuerdo del Consejo Territorial del Área Metropolitana de Barcelona celebrado el día 28 de julio de 1986.

Barcelona, 10 de octubre de 1986.—El Gerente, Antoni Morell.—17.299-E (76302).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación para la adquisición de 115 dispositivos para secreto.

Con fecha 26 de junio de 1986, el Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación en el expediente de adqui-

sición, por contratación directa, expediente 13/TRA/1986, promovido por dicha Dirección General:

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 115 dispositivos para secreto.

Importe de la adjudicación: 6.500.000 pesetas.

Adjudicatario: «Santiago Criado Ferreiro» (CODEYCO).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de octubre de 1986.—El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.—17.504-E (77187).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso público, convocado para la adquisición de alcoholímetros, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de junio de 1986.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de alcoholímetros, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a favor de las siguientes ofertas:

Grupo I: A la firma «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en su variante 2, de 47 alcoholímetros modelo «Alcotest 7110», por un importe total de 43.250.000 pesetas.

Grupo II: A la firma «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en su variante 2, de 160 alcoholímetros modelo 7310, 55 cargadores dobles, 160 baterías y 20.120 paquetes de 25 boquillas cada uno, por un importe total de 28.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—17.848-E (78285).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administrativa celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, de Badajoz, avenida General Rodrigo, número 10.

El plazo de presentación de ofertas caducará a las once horas del decimoquinto día a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se llevará a cabo a las once horas del primer día laborable posterior al plazo citado.

Los lotes 1 (C-2); 2 (C-2); 3 (C-2); 4 (C-2); 5 (C-2); 6 (C-2) y 7 se encuentran depositados en el Parque de Maquinaria de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, kilómetro 342 de la carretera N-V, de Madrid a Badajoz.

Los lotes 8 (C-3), 9, 10, 11, 12 y 13 se encuentran depositados en el Poblado de Camineros de Zafra.

Los lotes 14, 15 y 16 se encuentran depositados en la «Caseta de Cerro Gordón», situado en el kilómetro 396 de la carretera N-V, de Madrid a Badajoz.

Los lotes 17 y 18 se encuentran depositados en las márgenes de las carreteras N-435r, de Zafra a Huelva, puntos kilométricos 5,400 y 7,500, y en la N-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 76,150 y 78,300.

El horario para presentación de ofertas será de nueve a trece horas, los días hábiles, admitiéndose

las proposiciones en la Secretaría de la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, de Badajoz.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, de Badajoz, y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Badajoz, 30 de septiembre de 1986.—El Presidente de la Junta Provincial, Roberto Díaz Franco.—7.846-A (79502).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Intendencia General por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de transporte de mobiliario y enseres del Departamento para el año 1987.

Autorizada por Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de septiembre del año en curso la contratación del servicio de transporte de mobiliario y enseres del Departamento para el año 1987, se convoca a concurso público la de los transportes que a continuación se indican:

- Transportes de mobiliario y objetos por capitoné.
- Transportes de paquetería y análogos en pequeñas furgonetas.
- Transportes de mobiliario y enseres dentro del mismo edificio.

El pliego de bases podrá recogerse en la Intendencia General del Ministerio (Alcalá, 34, planta baja), en los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas.

Las propuestas se entregarán en mano, en la Sección de Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia (Alcalá, 34) durante las horas de apertura del mismo, y el plazo terminará a las trece horas del vigésimo segundo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil de la semana siguiente, en los locales de la Oficialía Mayor del Ministerio.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa de Madrid serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1986.—El Intendente general, Mariano Cuadros Lanzas.—7.887-A (74786).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se anuncia concurso público número 6/1986, para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público número 6/1986, para la adquisición del material que se cita:

Lote número 1.—24 equipos muestreador personal de alto caudal, con cargador. Tope máximo de licitación: 4.750.000 pesetas.

Lote número 2.—27 equipos muestreador personal de bajo caudal, con cargador. Tope máximo de licitación: 3.900.000 pesetas.

Lote número 3.—9 equipos conjunto ciclónico completo. Tope máximo de licitación: 300.000 pesetas.

Lote número 4.-13 equipos velómetro. Tope máximo de licitación: 3.770.000 pesetas.

Lote número 5.-15 equipos medidor de tensión térmica por el método WBGT. Tope máximo de licitación: 4.150.000 pesetas.

Lote número 6.-Equipos de valoración de exposición a ruido. Tope máximo de licitación: 13.600.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha tope de presentación de plicas: El día 17 de noviembre de 1986, hasta las catorce horas, en el Registro General del Organismo.

Fecha de apertura de plicas: El día 19 de noviembre de 1986, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Organismo.

En el Registro General del Organismo, calle Torrelaguna, número 73, 28027 Madrid, se encuentran los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, donde podrán solicitarlos directamente.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-La Directora, Concepción Serrano Herrera.-8.558-A (81032).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace público que el concurso para la «Prestación del servicio de cafetería y cocina del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Sevilla», correspondiente al expediente número 119/1986, ha sido declarado desierto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que el concurso para contratar la «Prestación del servicio de cafetería y cocina del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Sevilla», por un importe de 4.500.000 pesetas, ha sido declarado desierto, por no reunir las condiciones exigidas la única oferta presentada.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.-18.333-E (80303).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para la adquisición de 543 básculas automáticas de diferentes tipos de fuerza, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 543 básculas automáticas de diferentes tipos de fuerza, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 41.253.000 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1986.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación,

en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del tercer día hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas, y de coincidir éste en sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-El Subdirector general de Administración Económica, Carlos Tolín Arias.-8.565-A (81038).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de seis equipos de rayos X de inspección de equipajes para Alicante, Almería, Ibiza, Pamplona, Melilla y almacén central, objeto de nuestro expediente número 600/1986.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de seis equipos de rayos X de inspección de equipajes para Alicante, Almería, Ibiza, Pamplona, Melilla y almacén central, a «Siemens», por 35.439.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Director general, Tomás Gómez Ortiz.-18.060-E (78812).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Obras varias de pavimentación y jardinería en campo de vuelos y urbanización del aeropuerto de Palma de Mallorca», expediente número 175/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido adjudicar la subasta convocada para contratar obras varias de pavimentación y jardinería en campo de vuelos y urbanización del aeropuerto de Palma de Mallorca a Ferrovial, por 40.550.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Director general, Tomás Gómez Ortiz.-18.063-E (78815).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente número 8606.221.15.026, «Suministro de 270 bobinas de papel especial para la recepción de información gráfica procedente de satélites meteorológicos».

Se solicitan ofertas para la adjudicación directa del expediente que se detalla:

Número 8606.221.15.026.

Objeto: Suministro de 270 bobinas de papel especial para la recepción de información gráfica procedente de satélites meteorológicos.

Importe límite: 9.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases para la contratación se hallan a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, Camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

La presentación de ofertas, con arreglo a los referidos pliegos, habrá de realizarse en la depen-

dencia mencionada, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación y en horas hábiles de oficina.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del contrato.

Madrid, 29 de octubre de 1986.-El Director general, Manuel Bautista Pérez.-8.566-A (80986).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de 3 proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Cataluña.)

Se anuncia concurso del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de 3 proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Cataluña.)

1. *Presupuesto de contrata:* 6.800.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), planta baja.

4. *Fianza provisional:* No se exige fianza provisional.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número), de Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-8.562-A (81041).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de 4 proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de RENFE. (País Vasco y Cantabria.)

Se anuncia concurso del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de 4 proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de RENFE. (País Vasco y Cantabria.)

1. *Presupuesto de contrata:* 6.800.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), planta baja.

4. *Fianza provisional:* No se exige fianza provisional.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la

Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número), de Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—8.564-A (81030).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de cuatro proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Castilla-La Mancha, Aragón y Valencia.)

Se anuncia concurso del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de cuatro proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Castilla-La Mancha, Aragón y Valencia.)

1. *Presupuesto de contrata:* 8.300.000 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.
3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), planta baja.
4. *Fianza provisional:* No se exige fianza provisional.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número), de Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—8.561-A (81042).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de tres proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Andalucía II.)

Se anuncia concurso del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de tres proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Andalucía II.)

1. *Presupuesto de contrata:* 9.400.000 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.
3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de

proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), planta baja.

4. *Fianza provisional:* No se exige fianza provisional.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número), de Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—8.560-A (81043).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de cuatro proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de RENFE (Andalucía I.)

Se anuncia concurso del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de cuatro proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de RENFE (Andalucía I.)

1. *Presupuesto de contrata:* 7.200.000 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid).

4. *Fianza provisional:* No se exige.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número), de Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—La Presidenta, Carmen Alvarez Valeiras.—8.559-A (81044).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de 6 proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Galicia, Extremadura y Castilla-León.)

Se anuncia concurso del contrato de servicios de asistencia técnica para la redacción de 6 proyectos de supresión de pasos a nivel en ferrocarriles de Renfe. (Galicia, Extremadura y Castilla-León.)

1. *Presupuesto de contrata:* 8.900.000 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid), planta baja.

4. *Fianza provisional:* No se exige fianza provisional.

5. *Clasificación de los contratistas:* No procede.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª planta, Madrid, hasta las doce horas del día 28 de noviembre de 1986.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número), de Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de octubre de 1986.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.—8.563-A (81040).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por la que se anuncia concurso de ideas y realización de una campaña destinada a la catalanización del mundo comercial catalán.

El Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña convoca un concurso público para la adjudicación del servicio consistente en la creación de ideas y realización de una campaña destinada a la catalanización del mundo comercial catalán, de acuerdo con la Resolución de la Consejería de Cultura de hoy 23 de octubre de 1986.

1. *Objeto del concurso:* Es la creación de ideas y realización de una campaña destinada a la catalanización del mundo comercial catalán.

Con este fin, los concursantes tendrán que crear y presentar, en forma de proyecto, las ideas para realizar dicha campaña, según las especificaciones determinadas en el pliego de bases correspondiente.

2. *Presupuesto:* Las proposiciones económicas, las cuales se presentarán siguiendo el modelo de proposición que figura como anexo al pliego, no podrán sobrepasar la cantidad de 50.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será el comprendido desde la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1987.

4. *Lugar donde se halla el pliego de bases disponible para ser consultado:* Servicio de Normalización Lingüística, situado en la calle de Mallorca, 272, octava planta, de Barcelona, y Servicio de Gestión Económica, situado en la rambla de Santa Mónica, 8, de dicha ciudad.

5. *Presentación de las proposiciones:* Se presentarán en la forma indicada en el pliego de bases, al Servicio de Gestión Económica indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta la una de la tarde. En caso de coincidir este último día en sábado, se prorrogará hasta el próximo lunes, a la misma hora.

No se admitirán las proposiciones presentadas por otros conductos.

Apertura de las proposiciones: Se hará el próximo día 28 de noviembre, a las dieciséis horas, en la Secretaría General del Departamento de Cultura, situada en la rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona.

Fianzas: Provisional, fijada en 1.000.000 de pesetas, que constituirán todos los concursantes, y definitiva, que solamente constituirá el adjudicatario, fijada en 2.000.000 de pesetas.

Ambas fianzas deberán depositarse en la Caja General de Depósitos de la Generalidad, situada en la rambla de Cataluña, 19, de Barcelona.

Modelo de proposición: El que figura como anexo al pliego de bases.

Documentación que deberán aportar los concursantes: La que se relaciona en el pliego de bases, según las circunstancias de cada uno.

Barcelona, 23 de octubre de 1986.-El Consejero de Cultura, Joaquín Ferrer.-8.537-A (81034).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Instalación de Alumbrado Público, II fase», en San Agustín de Guadalix.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Ramón Hermanos, Sociedad Anónima», por concierto directo de la ejecución de las obras de «Instalación de Alumbrado Público, II fase», en el municipio de San Agustín de Guadalix, en la cantidad de 15.985.560 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 667.515 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Secretario general técnico, V. M. Díez Millán.-17.889-E (78590).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la prestación del servicio de limpieza en los grupos escolares y otras dependencias municipales de esta villa.

1. **Objeto:** Concesión administrativa de la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, unidades escolares, biblioteca pública municipal, campo de fútbol, recinto del parque, pista polideportiva; asimismo el mantenimiento de los cuatro últimos (campo de fútbol, recinto parque, pista polideportiva y frontón).

2. **Plazo concesión:** Un año prorrogable por periodos sucesivos de un año.

3. **Presentación de proposiciones y documentos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas.

Todo licitador que concurra al concurso presentará la documentación en dos sobres: Sobre A) «Proposición económica», conforme al modelo que consta en el apartado 8 de este anuncio. Sobre B) «Documentación administrativa», en la que se contendrá los siguientes documentos: a) Documento nacional de identidad o poder bastantado, en su caso; b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional; c) Declaración

jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad; d) Plan de trabajo.

4. **Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría General del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5. **Fianzas:** Provisional 20.000 pesetas y definitiva la cantidad que resulte de dividir el total por la que se comprometa el adjudicatario a realizar los trabajos objeto de esta concesión administrativa por 12. Ambas deberán constituirse en la Caja de este Ayuntamiento, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación que regula la contratación en las Administraciones públicas.

6. **Tipo de licitación:** 90.000 pesetas a la baja y al mes.

7. **Financiación:** Existe consignación presupuestaria para el abono de la cantidad en que se adjudique el concurso.

8. Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la realización de los servicios de limpieza de las dependencias municipales, unidades escolares, biblioteca municipal, campo de fútbol, recinto del parque, pista polideportiva y frontón; asimismo el mantenimiento de los cuatro últimos (campo de fútbol, parque, pista polideportiva y frontón), se comprometo a realizarlos con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Albalate del Arzobispo a de de 1986.

(Esta proposición se reintegrará con sello municipal de 100 pesetas).

9. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones ante el señor Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario de la misma.

Albalate del Arzobispo, 10 de octubre de 1986.-El Alcalde-Presidente, Antonio del Río Macipe.-8.252-A (79786).

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el mantenimiento de zonas verdes en el término municipal de Bilbao, durante los años 1986, 1987, 1988 y 1989. Expediente 86.1.144.

Objeto: Concurso público para el mantenimiento de zonas verdes en el término municipal de Bilbao, durante los años 1986, 1987, 1988 y 1989.

Tipo de licitación: Año 1986, 10.000.000 de pesetas; años 1987, 1988 y 1989, 60.000.000 de pesetas cada año.

Garantía provisional: 685.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación, de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Servicios Técnicos-Contratación.

Presentación de plicas: En el Área de Servicios Técnicos-Contratación, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Pais Vasco», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación y nombre de manifiesta lo siguiente:

Primero.-Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en los «Boletines Oficiales» del Estado País Vasco y Señoría de Vizcaya, por los que se convoca concurso público para (póngase el nombre completo de la obra, estudio u objeto de concurso, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

Segundo.-Que ha examinado los pliegos de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

Tercero.-Que encuentra de conformidad acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

Cuarto.-Que se comprometo a llevar a cabo (la obra estudio u objeto del concurso), con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 22 de octubre de 1986.-El Secretario general.-8.403-A (79505).

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Cala Provensals, término municipal Capdepera (Balears).

Se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Cala Provensals.

Objeto: Es objeto del presente concurso la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua potable a Cala Provensals, del término municipal de Capdepera.

Aportaciones: A cargo del concesionario.-El concesionario se obliga a aportar el manantial o manantiales que ofrezca el conjunto de caudal de agua suficiente, con las instalaciones de captación, elevación, bombeo, depósitos y tuberías de conducción hasta el empalme de éstas, a la red de distribución propiedad del Ayuntamiento.

Aportación a cargo del Ayuntamiento: La Corporación se obliga a aportar a la explotación del servicio cuantas obras e instalaciones comprende la red de distribución para abastecimiento de agua potable a Cala Provensals.

Duración de la concesión: La concesión se otorga por un periodo de veinticinco años.

Canon de la concesión: Dada la naturaleza de este concurso no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión. No obstante, los concursantes harán figurar de forma expresa, en las plicas que presenten, la cantidad en pesetas o tanto por ciento por metro cúbico de agua facturada que ofrece al Ayuntamiento por dicho concepto.

Criterio de preferencia: Se considerarán criterios de preferencia para la adjudicación del concurso, aparte de la ventaja económica: a) La mayor cantidad de caudal ofrecido, b) la mayor distancia entre el mar y el punto de ubicación del manantial, c) la mayor calidad del agua ofrecida, y d) la inclusión, en su oferta, de compromiso del licitador de extensión, por su cuenta y cargo, del servicio a núcleos urbanos no comprendidos en la actual red de distribución.

Fianza provisional: Será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado garantía provisional de 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación en un

4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: El expediente de este concurso está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborales de ocho a catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ser presentadas las plicas, las cuales habrán de contener los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones de aplicación.
- Poder bastantado si se obra en representación de otra persona o de Entidad, o bien documento que acredite la representación legal del que actúe por cuenta de tercero o en nombre de una Empresa.
- Proyecto técnico comprensivo de las obras e instalaciones a que se contrae la base tercera.
- Memoria y proyecto a efectos del apartado c) en relación al compromiso de extensión del servicio a otras zonas.
- Documento acreditativo del pleno dominio y titularidad registral del licitador sobre el manantial o manantiales que ofrece.
- Documento expedido por el Organismo oficial correspondiente, acreditativo del aforo o manantial o manantiales que haya aportado el licitador.
- Documento expedido por el Organismo oficial correspondiente, acreditativo de la potabilidad del agua ofrecida y de calidad de la misma.
- Estudio económico de las tarifas de venta de agua que han de satisfacer los usuarios del servicio, debidamente descompuesto en todos sus elementos constitutivos.
- Estudio económico de los derechos de enganche y su justificación.
- Proposición ajustada al modelo anexo.

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número plenamente enterado del pliego de bases que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Cala Provencals, se compromete y ofrece tomarlo a su cargo con arreglo a las bases, tarifas y demás documentación que se adjunta, por el plazo señalado en el indicado pliego, para lo cual cuenta con el manantial o manantiales de cuyo aforo es de metros cúbicos/hora, satisfaciendo al Ayuntamiento un canon de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Capdepera (Baleares), 20 de agosto de 1986.- El Alcalde accidental, Marcelino López Cirer.-6.980-A (79787).

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Baleares) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Canyamel, término municipal de Capdepera (Baleares).

Se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Canyamel.

Objeto: Es objeto del presente concurso la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua potable a Canyamel, del término municipal de Capdepera.

Aportaciones: A cargo del concesionario. El concesionario se obliga a aportar el manantial o manantiales que ofrezca el conjunto de caudal de agua suficiente, con las instalaciones de captación, elevación, bombeo, depósitos y tuberías de conducción hasta el empalme de éstas, a la red de distribución propiedad del Ayuntamiento.

Aportación a cargo del Ayuntamiento: La Corporación se obliga a aportar a la explotación del servicio cuantas obras e instalaciones comprende la red de distribución para abastecimiento de agua potable a Canyamel.

Duración de la concesión: La concesión se otorga por un período de veinticinco años.

Canon de la concesión: Dada la naturaleza de este concurso no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión. No obstante, los concursantes harán figurar de forma expresa, en las plicas que presenten, la cantidad en pesetas o tanto por ciento por metro cúbico de agua facturada que ofrece al Ayuntamiento por dicho concepto.

Criterio de preferencia: Se consideran criterios de preferencia para la adjudicación del concurso, aparte de la ventaja económica: a) La mayor cantidad de caudal ofrecido, b) la mayor distancia entre el mar y el punto de ubicación del manantial, c) la mayor calidad del agua ofertada, y d) la inclusión, en su oferta, de compromiso del licitador de extensión, por su cuenta y cargo, del servicio a núcleos urbanos no comprendidos en la actual red de distribución.

Fianza provisional: Será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado garantía provisional de 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: El expediente de este concurso está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborales de ocho a catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ser presentadas las plicas, las cuales habrán de contener los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones de aplicación.
- Poder bastantado si se obra en representación de otra persona o de Entidad, o bien documento que acredite la representación legal del que actúe por cuenta de tercero o en nombre de una Empresa.
- Proyecto técnico comprensivo de las obras e instalaciones a que se contrae la base tercera.
- Memoria y proyecto a efectos del apartado c) en relación al compromiso de extensión del servicio a otras zonas.
- Documento acreditativo del pleno dominio y titularidad registral del licitador sobre el manantial o manantiales que oferte.
- Documento expedido por el Organismo oficial correspondiente, acreditativo del aforo del manantial o manantiales que haya aportado el licitador.
- Documento expedido por el Organismo oficial correspondiente, acreditativo de la potabilidad del agua ofertada y de la calidad de la misma.
- Estudio económico de las tarifas de venta de agua que han de satisfacer los usuarios del servicio, debidamente descompuesto en todos sus elementos constitutivos.

j) Estudio económico de los derechos de enganche y su justificación.

k) Proposición ajustada al modelo anexo.

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número plenamente enterado del pliego de bases que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a Canyamel, se compromete y ofrece tomarlo a su cargo con arreglo a las bases, tarifas y demás documentación que se adjunta, por el plazo señalado en el indicado pliego, para lo cual cuenta con el manantial o manantiales de cuyo aforo es de metros cúbicos/hora, satisfaciendo al Ayuntamiento un canon de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Capdepera (Baleares), 20 de agosto de 1986.-El Alcalde accidental, Marcelino López Cirer.-6.981-A (79788).

Resolución del Ayuntamiento de Castalla (Alicante) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización «Barrio Oeste- Primera Fase»

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1986, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización «Barrio Oeste- Primera Fase», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Cuerpo legal, se publica el anuncio de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización «Barrio Oeste-Primera Fase», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Javier Gironella Pallarés.

Tipo de licitación: 18.837.528 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, 376.751 pesetas. Definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio y terminará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentaciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de DNI número expedido en el día ... de en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que el Ayuntamiento de Castalla convoca subasta para la realización de las obras de urbanización «Barrio Oeste- Primera Fase», se comprometo a la realización de las mismas en el precio de pesetas (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, adjuntando en sobre aparte la documentación exigida en los pliegos de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

En los pliegos o sobras de las proposiciones se exhibirá: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización «Barrio Oeste- Primera Fase».

Las proposiciones deberán ir acompañadas, obligatoriamente, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración del interesado de que no se encuentra incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para celebrar este contrato.
- Documento nacional de identidad.
- Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, si concurre una Empresa, Compañía o Sociedad mercantil.
- Declaración expresa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, extremo que habrá de justificar en su caso.
- Documento de calificación empresarial.
- Documento acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 6, y grupo E, subgrupo 1.
- Detalle de la oferta económica y documentos que el licitador estime conveniente aportar.

Castalla, 1 de octubre de 1986.-El Alcalde, José Vicente Ripoll González.-7.837-A (80129).

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia concurso de ideas para la ordenación del espacio urbano, construcción de un mercado municipal y un aparcamiento subterráneo en la zona del actual aparcamiento del hospital, entre las calles de Castelló, Rutlla y plaza de Ernest Vila,

Concurso de ideas para la ordenación del espacio urbano, construcción de un mercado municipal y un aparcamiento subterráneo en la zona del actual aparcamiento del hospital, entre las calles de Castelló, Rutlla y plaza de Ernest Vila, de la ciudad de Figueras.

Objeto: Es objeto del concurso la selección de ideas por el Ayuntamiento de Figueras (Girona) para la ordenación del espacio urbano, construcción de un mercado municipal y un aparcamiento subterráneo en la zona del actual aparcamiento del hospital, entre las calles de Castelló, Rutlla y plaza de Ernest Vila, de la ciudad de Figueras.

Premios: Se adjudicarán los siguientes premios:

Premio único: La cuantía será la misma que la que corresponda a los honorarios de redacción del proyecto o proyectos respectivos. Si el Ayuntamiento ejecutara las obras correspondientes la cuantía citada se incrementará con la relativa al importe de los honorarios de dirección de obra.

Accésit: Si el Jurado lo estima oportuno podrá proponer la concesión de tres accésit de las siguientes cuantías: 1.º, 500.000 pesetas; 2.º, 300.000 pesetas, y 3.º, 200.000 pesetas.

Exposición de los pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones estarán expuestos para información pública en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de ofical (de nueve a catorce horas), por un plazo de ocho días

contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Fianzas: No se exige la constitución de ningún tipo de fianzas.

Presentación de proposiciones: Si no se presentaran reclamaciones a los pliegos de condiciones, el plazo para la presentación de proposiciones será el de sesenta días contados a partir del siguiente al de la finalización de la exposición de los pliegos de condiciones según el último anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de éstas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona que concurre); de profesión con documento nacional de identidad número que vive en la calle número de la ciudad de provincia de en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso de ideas convocado para la confección de un proyecto para la ordenación del espacio urbano, construcción de un mercado municipal y un aparcamiento subterráneo en la zona del actual aparcamiento del hospital, entre las calles de Castelló, Rutlla y plaza de Ernest Vila, de la ciudad de Figueras, y enterado igualmente de los pliegos de condiciones por los cuales se rige el concurso, los que declara conocer y aceptar, participa en el mismo de acuerdo con la propuesta y documentación que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(La propuesta ha de ir reintegrada con los sellos municipales que correspondan.)

Figueras, 22 de septiembre de 1986.-El Alcalde-Presidente, Mariano Lorca Bard.-7.954-A (79504).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la venta de finca de propiedad municipal, sita en la carretera de la Providencia.

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de septiembre de 1986, para adjudicación de la venta de finca de propiedad municipal, sita en la carretera de la Providencia.

Tipo de licitación: Al alza, 12.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 240.000 pesetas, y definitiva, a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la

venta de finca de propiedad municipal, sita en la carretera de la Providencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ofrece (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: La notificaciones en relación a la presente subasta a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 9 de octubre de 1986.-E
Alcalde.-8.241-A (81036).

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la sala de despiece aneja al mata dero.

El Ayuntamiento de Lebrija aprobó en sesión celebrada el día 30 de junio de 1986 el concurso para el arrendamiento de la sala de despiece aneja al mata dero.

El canon mensual se fija en 115.000 pesetas o fianza provisional en una mensualidad del canon establecido, y la definitiva, en cuatro mensualidades.

El contrato tendrá una duración de diez años. El expediente de concurso estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en los que podrán entregarse las plicas, que deberán contener los siguientes documentos:

- Resguardo de haber abonado la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señalada en el artículo 9.º de la LCE.
- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo y código de identificación fiscal.
- Proposición ajustada al modelo anexo.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en conocido el pliego de condiciones que ha de regir el arrendamiento de la sala de despiece, se comprometo a realizarlo a su cargo de acuerdo con las condiciones establecidas en este pliego, así como en los que se fijen en el pertinente contrato, por un plazo de y un canon mensual de

(Fecha y firma.)

Lebrija, 22 de octubre de 1986.-6.224-A (79791).

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la contratación de una póliza de aseguramiento de la responsabilidad civil en que este Ayuntamiento pudiera incurrir.

Aprobado por resolución de esta Alcaldía-Providencia, de fecha 8 de octubre de 1986, el pliego de condiciones para contratar mediante concurso una póliza de seguro de responsabilidad civil en que este Ayuntamiento pudiera incurrir por reclamaciones derivadas de daños personales y/o materiales causados a terceros, y que puedan producirse a consecuencia del funcionamiento

normal o anormal de los semáforos y demás señales luminosas, incluidos sus dispositivos de funcionamiento, instalados para la regulación del tráfico en la travesía del núcleo urbano de Lucena y la CN-331, tramo comprendido entre los puntos kilométricos 472,700 y 473,300, el mismo se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones de conformidad con el apartado 1 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación, de conformidad con el apartado 2 del mismo precepto legal, se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. **Objeto del contrato:** Una póliza de aseguramiento de la responsabilidad civil en que este Ayuntamiento pudiera incurrir, por reclamaciones derivadas de daños personales y/o materiales causados a terceros a consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los semáforos y demás señales luminosas, incluidos sus dispositivos de funcionamiento, instalados para la regulación del tráfico en la travesía del núcleo urbano de Lucena y la CN-331, tramo comprendido entre los puntos kilométricos 472,700 y 473,300.

Se asegurarán:

La responsabilidad civil, de cualquier naturaleza, en cuantía ilimitada.

La fianza judicial, en cuantía ilimitada.

La defensa carcelaria, en cuantía ilimitada.

La defensa en juicio, en cualquier jurisdicción e instancia.

Se establecerá una franquicia por siniestro en cuantía de 10.000 pesetas.

2. **Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables por anualidades sucesivas por otros cinco años.

3. **Pago:** Se efectuará por años naturales, y en la siguiente forma:

En la primera anualidad, el importe será el proporcional al tiempo que medie desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de ese ejercicio.

En las sucesivas anualidades, a excepción de la última, el pago se efectuará en el mes de enero del correspondiente ejercicio.

En la última anualidad se deducirá el importe de la prima proporcionalmente, al tiempo que medie desde el 1 de enero del correspondiente ejercicio hasta el día de vencimiento del contrato.

El precio de la prima se revisará anualmente, conforme al incremento que, en su caso, autorice la legislación en materia de seguros y, en su defecto, con sujeción al Índice de Precios al Consumo.

4. **Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Se deducirá aplicando los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la base resultante de multiplicar por cinco (al ser cinco los años en principio pactados), el importe de la prima anual ofrecida por el adjudicatario en su proposición.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar mediante concurso una póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros», en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Lucena, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

9. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, planta alta de la Casa Consistorial.

Lucena, 8 de octubre de 1986.—El Alcalde, José Gutiérrez Luque.—8.091-A (79783).

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las cuatro partes que componen la primera fase del plan informático.

Se anuncia concurso condicionado a lo que establece el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de las cuatro partes que componen la primera fase del plan informático del Ayuntamiento de Reus:

Microordenador de gestión y «software» de base.

Cuatro microordenadores.

«Software» de aplicación.

Servicios de monitorización y servicios complementarios para garantizar el éxito del proceso.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Tipo de licitación: El precio máximo de licitación se fija en 58.000.000 de pesetas.

Garantía: La garantía provisional, a constituir, será de 665.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General en el plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Cada proponente tendrá que presentar dos sobres cerrados: En el primero constará la documentación y referencias del concurso; y en el segundo, la proposición económica para optar al concurso, y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con la correspondiente escritura de poder que debidamente convalidada se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete al suministro o prestación de servicios para la ejecución de la parte o partes (a, b, c, d), correspondientes a la primera fase del plan informático del Ayuntamiento de Reus, por un importe de

(en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del primer día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, se haría el siguiente día hábil.

Reus, 17 de octubre de 1986.—El Alcalde.—8.251-A (81031).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs (Barcelona) referente a las obras del complejo deportivo «Marina-Besòs».

Se pone en general conocimiento que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre próximo pasado, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la contratación de las obras del complejo deportivo «Marina-Besòs», por el precio tipo de 199.756.208 pesetas, a la baja.

Simultáneamente se anuncia el concurso para la contratación de las referidas obras, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.º La adjudicación la efectúa el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, Organismo ubicado en la plaza de la Vila, número 12, de dicha población.

2.º La modalidad de adjudicación será la de concurso.

3.º El objeto de la contrata será la realización de las obras del complejo deportivo «Marina-Besòs», definidas en el proyecto redactado al efecto por el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs.

4.º El plazo de ejecución de la obra será de dieciocho meses, contados desde la fecha de adjudicación.

5.º Los pliegos de condiciones y documentación complementaria pueden solicitarse en la Secretaría Municipal, Sección de Contratación, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs.

6.º La fecha límite para solicitar los documentos será la del día anterior hábil a la de presentación de ofertas.

7.º Las ofertas habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat», durante las horas comprendidas entre las nueve y las trece horas.

8.º La oferta y documentación que se acompañen deberán presentarse redactados en castellano, como idioma oficialmente admitido por las Comunidades Europeas, o acompañados por traducción oficial.

9.º El acto de apertura de pliegos, que será público, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado, en cuyo caso, tendrá lugar el día siguiente hábil, a la misma hora.

10. **Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del precio tipo de la obra, constituida en metálico o aval bancario que habrá de hacerse efectivo en la Depositaria de Fondos Municipales; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

11. **Financiación:** 66.500.000 pesetas, con cargo a la subvención otorgada por la Generalidad de Cataluña; 63.640.000 pesetas, con cargo a la subvención otorgada por la Diputación de Barcelona, y 69.616.208 pesetas, con cargo al crédito concedido al Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local de España.

12. *Abono de los trabajos:* Parte correspondiente al Ayuntamiento, previa aprobación por la Comisión de Gobierno de certificación mensual. Parte subvencionada por la Generalidad de Cataluña, abonada directamente por trimestres mediante certificaciones totales o parciales de obra ejecutada, de conformidad con el porcentaje que éste supone sobre el presupuesto total subvencionado. Parte subvencionada por la Diputación de Barcelona; se abonará percibiendo el 50 por 100 de la subvención cuando se acredite haber realizado, como mínimo, el 50 por 100 del importe de adjudicación de las obras. El 50 por 100 restante se abonará una vez finalizada toda la obra.

13. Si alguna proposición es presentada por una agrupación de contratistas, éstos deberán reunir los requisitos y cumplir las formalidades que se establecen en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

14. Los contratistas deberán presentar la documentación que se señala en el artículo 5.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

15. Los licitadores quedarán vinculados a sus ofertas hasta el día en que el Ayuntamiento Pleno proceda a la adjudicación del contrato.

16. Además de la oferta económica, para la adjudicación del contrato se valorará la experiencia en la ejecución de obras de similares características, el plazo de ejecución del proyecto y el compromiso de contratación de personal en paro de la localidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio (o en representación de, tal como acredita en la documentación que acompaña), toma parte en la licitación, por el sistema de concurso, convocada por el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs para la ejecución de las obras del complejo deportivo «Marina-Besòs», y manifiesta que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas, aceptando íntegramente el proyecto, otros documentos técnicos que figuran en el expediente y los pliegos de condiciones que rigen esta licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Adrià de Besòs, 6 de octubre de 1986.-El Alcalde, Antonio Meseguer Mateo.-8.090-A (81037).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) referente a la subasta de las obras de construcción de una sala escolar.

Se convoca subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de construcción de una sala escolar bajo tipo de 65.548.975 pesetas, a la baja; fianza provisional de 1.300.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del presupuesto, inicio de las obras dentro de los quince días a contar del replanteo y plazo máximo de ejecución de dieciocho meses, efectuándose el pago contra certificaciones con cargo a la partida número 631.0000 del presupuesto municipal.

El expediente, junto con el pliego de condiciones y demás elementos, podrá examinarse y las plicas serán presentadas en dos pliegos independientes («Referencias» y «Proposición económica»), en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los diez días hábiles siguientes a contar de la última inserción del anuncio de convocatoria en los diarios oficiales.

La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas y la apertura de las plicas de «Proposición económica», previa resolu-

ción por el Pleno municipal del trámite de admisión previa, en fecha posterior, con emplazamiento personal a los licitadores.

Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en Secretaría General y horas de nueve a trece, al objeto de examen y eventuales reclamaciones, aplazándose la licitación en caso de ser formuladas.

No se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, proyecto técnico y demás extremos a regir en la subasta de las obras de, acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de dicha documentación, asumiendo todas las obligaciones como licitador y adjudicatario, si lo resultare, comprometiéndose a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a la referida documentación por el precio de (IVA incluido) (en letra y número) pesetas, y finalizar dichas obras en el plazo de meses, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallès, 23 de octubre de 1986.-El Alcalde.-8.433-A (81059).

Resolución del Consejo Insular de Menorca por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra que se cita.

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que se detalla, significando que la licitación se aplazará si se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

1. *Objeto:* Proyecto de mejora del firme en la carretera PM-V-702-1, de Sant Lluís a Villacarlos (Menorca), según proyecto correspondiente.

2. *Tipo:* 29.996.561 pesetas, a la baja.

3. *Plazo:* La obra se ejecutará en el plazo máximo de dos meses.

4. *Pagos:* Se efectuarán con cargo al crédito existente, previas las certificaciones de obras pertinentes.

5. *Examen de documentos:* El expediente completo, incluido pliego de condiciones, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría insular, para conocimiento de los interesados, en los días hábiles y horas de nueve a trece treinta.

6. *Garantías:* Provisional, 384.966 pesetas; definitiva, los tipos máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Presentación de proposiciones:* Directamente en la Secretaría insular, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece treinta.

8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de la obra de mejora del firme de la carretera PM-V-702-1, de Sant Lluís a Villacarlos», siendo modelo de proposición el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, hace constar que:

1. Solicita su admisión para la contratación mediante subasta de la obra

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de

incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Propone como precio la cantidad (en letra de

4. Acompañará a esta proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo como oferente y como adjudicatario, si lo hubiere.

(Fecha y firma.)

9. *Documentación a aportar con la proposición:* La determinada en la cláusula décima duodécima del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en Secretaría insular, a las trece horas del día hábil contar desde el día siguiente a la publicación de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 30 de septiembre de 1986.-El Presidente, Tirso Pons Pons.-7.953-A (79790).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización para la ampliación del cementerio de Torrero.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de urbanización para la ampliación del cementerio de Torrero.

Tipo de licitación: 225.681.514 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Verificación de pago: Mediante certificación.

Clasificación empresarial: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo E, subgrupo 1, categoría c y grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Garantía provisional: 1.208.407 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo. disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y hora se admitirán proposiciones en la citada oficina: hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta; la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas. En los ocho primeros días podrán presentarse reclamaciones sobre las condiciones particulares de la contrata

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, incluido el IVA, como prometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por hora: extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 octubre de 1986.-El Secretario general.-8.549-A (81033).